

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

| | | | |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | PARTIDA | 21 |
| SERVICIO | SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD | CAPÍTULO | 07 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo 2013 | Efectivo a Junio 2014 | Estimado 2014 | Meta 2015 | Ponderación ¹ | Medios de Verificación | Notas |
|---|--|--|---------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|-----------|--------------------------|---|-------|
| <p>•Promoción de los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad.</p> | <p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de acciones de difusión, promoción y concientización para la protección de derechos de las Personas en Situación de Discapacidad realizadas en el año t, respecto del total de acciones programadas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> | <p>((Número de acciones de difusión, promoción y concientización para la protección de derechos de las Personas en situación de discapacidad realizadas en año t/Número total de acciones de difusión, promoción y concientización para la protección de derechos de las personas en situación de discapacidad programadas en el año t)*100)</p> | 0 % | 44 % | 70 % | 40 % | 90 % | 90 % | 30% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de Resultados de la ejecución de las acciones de difusión, promoción y concientización para la protección de derechos de las Personas en Situación de Discapacidad.</p> | 1 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo 2013 | Efectivo a Junio 2014 | Estimado 2014 | Meta 2015 | Ponderación ¹ | Medios de Verificación | Notas |
|--|--|--|---------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|-----------|--------------------------|---|-------|
| <p>•Estrategias para la Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad.</p> | <p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de establecimientos educacionales beneficiarios de Proyectos del área de Educación que incrementan su nivel de inclusión educativa en año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> | <p>((N° de establecimientos educacionales beneficiarios de Proyectos del área de Educación que incrementan su nivel de inclusión educativa en año t/N° total de establecimientos educacionales beneficiarios de Proyectos del área de Educación en el año t)*100)</p> | n.m. | 9 % | 67 % | n.m. | 58 % | 64 % | 25% | <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Resultado Establecimientos Educacionales beneficiarios del Concurso Nacional de Proyectos del área de Educación.</p> | 2 |
| <p>•Coordinación Técnica e Intersectorial para la inclusión social de las Personas en Situación de Discapacidad.</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de municipios con Oficina/Departamento/Programa de la Discapacidad que firman Convenios de Colaboración para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> | <p>((N° de municipios que cuentan con Oficina/Departamento/Programa de la Discapacidad que firman Convenios de Colaboración para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo en el año t/N° Total de municipios que cuentan con Oficina/Departamento/Programa de la Discapacidad.)*100)</p> | 0 % | n.m. | n.m. | 0 % | 2 % | 13 % | 20% | <p><u>Formularios/Fichas</u> Resolución que aprueba los Convenios de Colaboración con Municipios.</p> | 3 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo 2013 | Efectivo a Junio 2014 | Estimado 2014 | Meta 2015 | Ponderación ¹ | Medios de Verificación | No-tas |
|---|--|--|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|--|--------|
| •Estrategias para la Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad. | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de personas en situación de discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas y/o servicios de apoyo en el año t, que declaran haber mejorado su calidad de vida, respecto del total de personas en situación de discapacidad beneficiadas, encuestadas en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: SI | ((N° de personas en situación de discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas y/o servicios de apoyo durante el año t, que declaran haber mejorado su calidad de vida/N° total de personas en situación de discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas y/o servicios de apoyo, encuestadas durante el año t)*100) Mujeres: Hombres: | 99 % 98% 100% | 42 % 0% 0% | 79 % 0% 0% | n.m. n.m. n.m. | 73 % 73% 73% | 75 % 76% 75% | 25% | <u>Reportes/Informes</u> Informe de Resultados de la encuesta aplicada sobre calidad de vida. | 4 |

Notas:

1.-El indicador mide las acciones de difusión, promoción y concienciación para la protección de los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad en el ámbito de la justicia, educación, accesibilidad, salud, participación y de inclusión laboral que se realicen con el objetivo de generar el cambio cultural que requiere la inclusión social de las Personas en Situación de Discapacidad.

2.-Las variables que se medirán son las siguientes: (a) Proyecto Educativo Institucional; (b) Trabajo colaborativo; (c) Currículo; (d) Participación de la comunidad escolar; (e) Participación del estudiante en actividades curriculares y extracurriculares; (f) Desarrollo profesional docente; (g) Instalaciones y materiales utilizados. La medición contemplará las siguientes etapas:

- Inicial (línea base): se realizará un diagnóstico al inicio de año, el cual detectará la realidad inclusiva del establecimiento, asignándole puntuaciones por factor observado. -

Intermedia: se reportará un informe semestral, donde se establecerán los avances detectados por cada proyecto, considerando las recomendaciones realizadas en la evaluación inicial. -

Final: se realizará un reporte al finalizar el año, el que buscará evidenciar las mejoras efectuadas por la institución, con posterioridad a las evaluaciones inicial e intermedia. Se considerará como incremento cuando el promedio de la aplicación intermedia con la final excede el 10% de incremento con respecto a la aplicación inicial (línea base).

3.-El indicador apunta a realizar un trabajo de coordinación intersectorial y asesoría técnica con los Municipios que cuentan con Departamentos/Oficinas/programas de Discapacidad (150 municipios según Encuesta Nacional sobre Gestión Comunal de la Discapacidad, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, 2008) a objeto de construir un acuerdo o pacto que comprometa, coordine y promueva la construcción de una comuna accesible e inclusiva, a fin de propender intersectorialmente en las respuesta a las necesidades de inclusión de las personas en situación de discapacidad, sus familias y organizaciones. La protocolización o firma de un convenio de estas características implica un conjunto de actividades previas como los son: la identificar y concienzar a los actores políticos, tácticos y operativos tanto en el sector municipal como en la sociedad civil, identificar área de desarrollo inclusivas comunales, generar coordinaciones en los equipos internos de SENADIS a fin de definir el acompañamiento técnico, acordar un texto firma con las contraparte, entre otros. Estas actividades implican aproximadamente 8 meses de trabajo.

4.-El indicador apunta a la medición de la variable discapacidad en el modelo de inclusión social validado por la Ley 20.422 que materializa los compromisos del Estado de Chile suscritos en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. La metodología de medición es una encuesta aplicada las Personas en Situación de Discapacidad

(muestra aleatoria simple) beneficiadas por el financiamiento de Ayuda(s) técnica(s), con un uso mínimo de tres meses. Se aplicará con cobertura nacional con un tamaño muestral, tal que la información tenga un nivel de confianza del 90%, error del 5% y bajo supuesto de varianza máxima, que medirá el mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiarias del Programa de

Ayudas Técnicas. Se entenderá como Calidad de Vida, el estado de satisfacción y bienestar que presenta una persona en situación de discapacidad y que le otorga a ésta cierta capacidad de participación (social, laboral y educativa cuando corresponda) funcionamiento (autonomía en la ejecución de las actividades de la vida diaria) o sensación positiva de su vida (uso tiempo libre, recreación y ocio), medida posterior a la recepción conforme de una ayuda técnica entregada por el Servicio Nacional de la Discapacidad.